

66 muestras de 25 bodegas da D.O. Ribeira Sacra participarán en la XXXV Cata de los Vinos de Galicia que se celebrará entre el 5 y el 9 de junio

La Consellería de Medio Rural, a través de la AGACAL, y con la colaboración de los consejos reguladores de las denominaciones de origen Ribeiro, Valdeorras, Rías Baixas, Monterrei y Ribeira Sacra, organiza la **XXXV Cata de los Vinos de Galicia**. La cata tendrá lugar **entre el 5 y el 9 de junio**.

Pueden participar los vinos elaborados por las bodegas inscritas en los registros de las denominaciones de origen. Se catarán vinos de la cosecha 2022, excepto los que se presenten en las categorías "Cosechas anteriores", "Elaboraciones con Madera", "Espumosos" y "Vinos Tostados". Las muestras corresponderán a marcas que se estén comercializando y etiquetadas según la normativa. Para componer la muestra se elegirán al azar seis botellas de la partida homogénea concursante. Un representante de la organización y un representante de la bodega firmarán en la etiqueta de cada una de las botellas recogidas. Una de las botellas de la muestra quedará en la bodega y las cinco restantes se precintarán para la cata.

En la **D.O. Ribeira Sacra la recogida de muestras se hará entre el 24 el 26** de este mes de mayo. Técnicos de la Denominación de Origen acompañarán a técnicos de la Acagal para la recogida de las muestras participantes. Participarán **66 muestras de 25 bodegas**. En la categoría de **blancos se presentan 6 marcas y 19 en la de tintos**. En las demás categorías se presentan las siguientes marcas:

- Vinos de cosechero y de pequeñas bodegas blancos, 1
- Vinos de cosechero y de pequeñas bodegas tintos, 5
- Vinos de cosechas anteriores blancos, 5
- Vinos de cosechas anteriores tintos, 9
- Vinos de elaboración con madera blancos, 4
- Vinos de elaboración con madera tintos, 17

Las existencias mínimas en bodega de la partida concursante en el momento de la recogida serán de 5.000 litros, de los que 1.000 litros deberán de estar embotellados y



RIBEIRA SACRA
Consello Regulador Denominación de Orixe

NOTA DE PRENSA 23 de maio 2023

con el etiquetado correspondiente. En las categorías “Vinos de Cosechero y de Pequeñas Bodegas”, las existencias deben de ser de un mínimo de 2.500 litros de los que un mínimo de 500 litros estarán embotellados y etiquetados.

En los últimos años viene siendo elegido de manera consecutiva **como Mejor Vino Tinto de Galicia, un vino de la D.O. Ribeira Sacra**, en este caso de Bodegas Petrón S.L.

Consello Regulador da Denominación de Orixe Ribeira Sacra
Comercio 6/B Monforte de Lemos (Lugo) · 27400 · España
Teléfono: (+34) 982 410 968 Fax: (+34) 982 411 265
Comunicación: Marta 698 167 991
Email: comunicacion@ribeirasacra.org